



Dependencia: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos.

No. de Oficio: SGIRyPC/UAJ/168/2025.

Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero a 01 de julio de 2025.
“2025, Año de la Mujer Indígena”

NOTA ACLARATORIA

Lic. Dulce Soledad Gutiérrez Basilio
Titular de la Unidad de Transparencia y
Archivo de la Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil.
Presente.

En cumplimiento a la tabla de aplicabilidad y a las obligaciones de Transparencia pertenecientes a la Unidad de Asuntos Jurídicos, sobre el Artículo 82º, de la **Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, en su **Fracción VII** correspondiente a las **Disposiciones Administrativas de Carácter General**.

Sirva la presente para efectos Aclaratorios y hacer constar que esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, cuenta solo con el Reglamento Interior en trámite, mismo que se encuentran en validación, en la Contraloría General y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, una vez aprobado y disponible para la firma de la C. Gobernadora Constitucional, se procederá a la publicación del mismo y se anexará a la Plataforma de perteneciente a esta Secretaría.

Hago mención de lo anterior para los fines administrativos correspondientes para el segundo trimestre comprendido de abril – junio de 2025.

